



RESOLUCION 071 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 31 MAR 2015

Expediente N° SO-19.104/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 003/15 con relación a la adquisición de elementos de oficina para la Sala de Sesiones del Consejo Asesor, Salón auditorio, Boxes y Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 27 de marzo de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 003/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

- ESPACIO SILLAS – Fábrica de Sillas; con domicilio en Avenida Congreso N° 5.452 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 29.430,00 (Pesos Veintinueve Mil Cuatrocientos Treinta), más \$ 500,00 (Pesos Quinientos), siendo el monto total de \$ 29.930,00 (Pesos Veintinueve Mil Novecientos Treinta), por gastos de envío desde fábrica hasta la empresa de transporte que realizará el traslado de las sillas.-
 - Items 1).- 20 (veinte) Sillas estructura metálica color negro reforzada en caño semioval 30/14 de 1,2 de espesor, con goma espuma de alta densidad, tapizada en ecocuero color negro, tela negra, para la Sala de Sesiones del Consejo Asesor de la Sede Orán.-
 - Items 2).- 10 (diez) Sillas estructura metálica color negro reforzada en caño semioval 30/14 de 1,2 de espesor, con goma espuma de alta densidad, tapizada en ecocuero color negro, tela azul francia, para el Salón Auditorio de la Sede Orán.-
 - Items 3).- 20 (veinte) Sillas con apoyabrazos de caño cromado, con cuatro ruedas de 650 diámetro de base cromada, con goma espuma de alta densidad, contacto permanente y regulación de altura a gas, tapizada en ecocuero color negro, tela color negro, para Boxes y Administración de la Sede Orán.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 071 15

Expediente N° SO-19.104/15.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 3 – SERVICIO NO PERSONALES – Partida Principal 5 – Servicios Comerciales y Financiero – Partida Parcial 1 – Transporte.
- INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 7 – Equipos de Oficina y Muebles. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA